

Catea FGJEM inmueble en Naucalpan donde fue asegurada droga, teléfonos robados y ropa táctica



Agentes de la Fiscalía Regional de Naucalpan y del Grupo Táctico Operativo (GTO), de la Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM), quienes contaron con el apoyo de elementos de Seguridad Pública de esa municipalidad, catearon un inmueble en la colonia Loma Linda, donde fueron encontrados envoltorios con droga, equipos telefónicos de procedencia ilícita y ropa táctica, además fueron detenidas siete personas.

Derivado de una investigación iniciada sobre inmuebles al parecer utilizados para la comisión de hechos delictivos en esta región de la entidad, el Representante Social solicitó a un Juez librar una orden de cateo para una vivienda ubicada en la calle Olivo, de la colonia referida, en Naucalpan, al parecer identificado como punto de venta de droga.

Una vez que la orden de cateo fue otorgada, personal de la FGJEM y policías municipales de Naucalpan se trasladaron al sitio en donde fue hallado lo siguiente:

- Nueve envoltorios con marihuana
- Una báscula gramera
- Ocho envoltorios con hachís

En el sitio fue detenido un individuo identificado como José Manuel ?N? de 20 años de edad.

Cabe mencionar que durante la diligencia al inmueble arribaron Sonia ?N? de 43 años, Carlos ?N? de 25 años, Karla Monserrat ?N? de 22 años, Zulema ?N? de 18 años, Enrique ?N? de 25 años y César Efrén ?N? de 36 años, quienes tripulaban una camioneta Chrysler y dos motocicletas.

Estas seis personas habrían intentado impedir la realización del cateo, por lo que fueron detenidas. Además dentro de la camioneta fue hallado lo siguiente:

- 20 equipos telefónicos nuevos, reportados como robados el pasado 30 de julio, en una tienda Elektra de la zona
- Una mochila
- Diversos pares de guantes
- Una bolsa con marihuana
- Una gorra
- Un chaleco antibalas
- Un chaleco táctico

- 37 envoltorios con marihuana
- 21 fundas plásticas para celular
- Tres réplicas de arma de fuego

Los siete detenidos fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien inició la carpeta de investigación respectiva por delitos contra la salud, resistencia, portación de arma prohibida y encubrimiento, y determinará su situación legal, sin embargo, se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

Cabe hacer mención que, de acuerdo con diversas indagatorias hechas por esta Institución, el vehículo Chrysler y una de las motocicletas han sido identificadas como vehículos utilizados en dos robos a tiendas Elektra en el municipio de Tlalnepantla.